

# El Herald de la Guardia Civil

PERIÓDICO SEMANAL ILUSTRADO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
TRIMESTRE

Península..... 1,50 pesetas.  
Ultramar..... 3,75  
Extranjero..... 5  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Madrid 8 de Julio de 1894.

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.—Apartado en Correos núm. 147

OFICINAS: CALLE DE SANTA LUCIA, 10, MADRID

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

1.º El tiempo mínimo de suscripción será un trimestre.  
2.º Las suscripciones se cobrarán por trimestres adelantados, cualquiera que sea el tiempo por el que se hagan los abonos.  
3.º Las suscripciones se contarán desde el principio del mes en que se recibe el aviso.  
4.º Importancísima. La suscripción se continuará indefinidamente en tanto no se reciba aviso en contrario.

NÚM. 50.

## Los pluses

Con los comienzos del estío ardiente empieza también la movilización de la Guardia Civil, que en partidas más ó menos numerosas, bien para acompañar á la Corte y algún personaje, sus individuos abandonan su habitual residencia y permanecen por unos cuantos meses alejados del hogar.

Otros motivos, generalmente lamentables, obligan á la Guardia Civil á reconcentrarse en determinados puntos, porque como si las leyes físicas permitieran en verano una extraña generalización hacia lo intangible, estos días ardorosos tienen la propiedad de expansionar las ideas hasta hacerlas explotar en los frecuentes motines y tumultos que en los meses estivales se registran.

Y sucede con todo esto que el Guardia, que en todos los casos ha de cumplimentar una orden urgente, ó que, sin ser apremiante, tiene que desempeñar la comisión del servicio para que ha sido designado, véase obligado á mantenerse y á mantener á su familia, de la que forzosamente se tiene que separar.

Cien veces hemos dicho que el plus, tanto el de los Oficiales como el de la tropa, es mezquino é insuficiente para llenar las atenciones que la paga no puede sufragar. Los dos reales para los Guardias, y las dos pesetas para los Oficiales, á todos se les alcanza lo que pueden dar de sí, en localidades como San Sebastián, donde la carestía de todo alcanza los mayores límites. Pero en fin, si esto, con ser tan poco, se abonara á su debido tiempo, es decir, cuando el individuo lo ha de gastar, la situación sería más llevadera y los perjuicios económicos mucho menores que abonados los pluses al cabo de los años mil, según inveterada práctica.

En muchas ocasiones hemos pedido el aumento de la indemnización y el pronto abono de la misma, y por lo que en este año respecta, dudamos mucho que pueda conseguirse nada.

Al señor Ministro de la Gobernación nos remitimos y de su buena voluntad hácia la benemérita lo esperamos todo.

Pero si nada se consiguiera de aquel departamento, aún hay otro medio que brindamos al General Palacio.

Que las cajas de la Comandancia adelanten las cantidades que importen los pluses, á reintegrar cuando Gobernación los abone.

De este modo el individuo tendría algún dinero contante y sonante con que hacer frente á las necesidades que lleva consigo la reparación de la familia.

De este modo, y ya que por lo que este año respecta, las cosas seguirán como estaban, el anticipo de esas cantidades es, si no un remedio decisivo, un paliativo cuando menos; un alivio eficaz.

Dadas las excelentes disposiciones del Director de la Guardia Civil para todo lo que sea favorecer á sus subordinados, creemos que, si nuestra proposición es viable, la pondrá en práctica.

Hay que tener muy en cuenta lo que suponen para el Guardia unas cuantas pesetas, que, necesitándolas para comer, si no las tiene, forzosamente ha de buscarlas.

Así pues, si la Dirección tiene medios, merecería bien de los individuos de la benemérita, anticipándoles lo necesario para que no tengan que recurrir á un extraño.

## Lo que se dice

Desde Algar (Murcia), recibimos un atento comunicado que el exceso de original nos impide publicar, dándonos detalles del servicio prestado por los Guardias José Bolude y José Torralba, bajo la dirección del Sargento D. Vicente Soler Ros, los cuales pusieron há pocas días á disposición de los tribunales á un recomendable sujeto que en la venta de una caballería engañó al inocente vendedor entregándole 50 pesetas falsas. La importancia del servicio está en que los individuos conocieron el hecho cuando habían ya transcurrido más de veinticuatro horas, y con la circunstancia de haber huido el comprador.

En los últimos días del pasado Junio llegó á Churriana el Coronel Comandante de Infantería en expectación de retiro D. Francisco E. Artola, al objeto de pasar en el expresado pueblo la presente temporada.

Al día siguiente de su llegada dejó olvidado en la habitación que ocupaba un paquete de billetes ascendente á la suma de 11.600 reales, cantidad que no encontró al regresar á la fonda.

Sin perder momento, el expresado Jefe puso el hecho en conocimiento del Sargento Manuel Delgado, el cual, después de innumerables pesquisas, logró detener al autor del robo con el paquete de billetes, sin faltar uno siquiera.

Nuestra enhorabuena al inteligente Sargento Delgado por su brillante comportamiento en la práctica de este servicio.

Como ampliación al telegrama que, desde Valdepeñas (Ciudad Real), se nos remitió el día 29 del pasado Junio, y que publicamos en nuestro último número, podemos hoy manifestar á nuestros lectores que el motín se produjo por no hallarse el público conforme con el Presidente al ordenar éste el cambio de suerte en la lidia de uno de los toros.

Se hacen verdaderos elogios del comportamiento de la Guardia Civil, asegurándonos testigos presenciales de los hechos que á la actitud prudente del inteligente Capitán Sr. Millán, se debe que para Valdepeñas no fuera el día 29 un día de luto.

El Guardia Santiso sigue con relativa gravedad, á consecuencia de la herida que le fué inferida.

El distinguido Coronel Sr. Oliver, que se presentó inmediatamente en el lugar del suceso, ha practicado acertadas diligencias, habiendo puesto á buen recaudo á unos cuarenta individuos.

En otro lugar de este número publicamos la propuesta ordinaria de ascensos de Sargentos y la extraordinaria de Oficiales, por la creación de la plantilla del Colegio de Sargentos.

El distinguido escritor militar Teniente coronel de Infantería Sr. Muñiz y Terrones, ha dedicado al General Palacio un elegante ejemplar de su notable obra *Cartas á Alfonso XIII*.

Nuestro estimado amigo el Capitán de la Dirección general D. Manuel Alarcón, ha sido propuesto para el empleo de Comandante.

Nuestra cordial enhorabuena. Los Sargentos designados para ponerse á las órdenes del Gobierno de Guatemala han desistido de marchar á aquella República, en vista de que no se les abona el viaje para sus familias.

Hacen perfectamente, y hemos de confesar sin rebozo que maldita la seguridad que ofrecen los guatemaltecos, y que siempre hemos desconfiado de los resultados de la misión que va á llevar allí la Benemérita.

Primero por algunos antecedentes nada favorables.

Y además porque nos parece que con la cantidad de fuerza que han pedido no se puede plantear ningún proyecto serio.

Dicese, no obstante, que en el deseo de complacer á aquel Gobierno se procurará vayan individuos solteros que no tengan que llevar familia.

Allá los decididos, puesto que esto es un acto voluntario. Pero les aconsejamos que no den rienda suelta á la imaginación y ocrean que en Guatemala atan los perros con longaniza.

Tengan en cuenta que van á poner un abismo entre ellos y la patria.

Y hay que ser cautos. Porquo vale más un "por si acaso" que un "¿quién pensará?"

## "La República," y "El Herald de la Guardia Civil,"

Dedicamos su artículo de fondo el periódico de Vigo, y crea el colega que nos satisface tanto como nos contrariaron los anteriores.

Porque, á parte de sus cuchufletas zumbonas, en el fondo estamos perfectamente de acuerdo.

Como *La República*, hemos lamentado nosotros que á la benemérita se la «ponga en conflictos que redundan en desprestigio de tan noble Instituto»; como ella hemos combatidos el mal empleo ó el abuso de tan meritisima fuerza cuando una prodigalidad funesta ha querido hacer servir el característico tricorneo de panacea universal, y ahí está nuestra colección con su *Carne á las fieras*, artículo escrito a propósito de los disturbios del pasado verano, y que por su doctrina tal vez el colega lo hubiera encontrado aceptable.

Pero no podemos menos de condolernos y protestar de los ataques á la Guardia Civil, siempre que se formulan en la forma que *La República* y otros periódicos lo han hecho, así como ahora declaramos noblemente la satisfacción que nos produce oír hablar en pro del prestigio y del abolengo glorioso del Instituto, llamando á las cosas por su nombre, y no con epítetos inmerecidos y de mal gusto.

Si tuviéramos espacio transcribiríamos íntegro el artículo del colega, porque esto es harina de otro costal.

Celebramos verle en el buen camino, defendiendo á los que no tienen otra doctrina que la de su reglamento sapientísimo, con cuyas máximas se ha creado el Cuerpo admiración de propios y extraños.

El Cuerpo que hizo exclamar al insigne Trueba: «Viva la Guardia Civil, porque es la gloria de España.»

Y claro está que las glorias nacionales no tienen color político.

Para terminar. No sabemos que EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL tuviera prerrogativa alguna sobre la existencia de *La República*; pero algo de esto debe haber cuando el colega nos demanda humildemente el perdón, dándonos las gracias. No las merece.

Por nosotros no sólo tiene perdonada la vida, sino que se la prorrogamos por muchos años, prósperos y felices.

## Sobre el ascenso á Cabo

Sr. Director de EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL.

Muy señor mío y de mi más alta consideración y respeto: En el periódico de su digna dirección, correspondiente al día 8 del actual, y con igual epigrafe que el que encabeza estas líneas, he visto demostrado por A. V. P., en un artículo bien sentido y escrito, las deficiencias de que adolece el actual sistema de ascensos en el Instituto al referido empleo, y los inmensos perjuicios que con algunas de sus disposiciones se irrogan á cuantos se proponen salir á fuerza de constancia y estudio del humilde estado de Guardias.

Conforme en un todo con lo manifestado por dicho señor en el expresado suelto, como que poco más puede decirse sobre el particular por estar este asunto sobradamente debatido por infinidad de plumas mejor cortadas que la mía, he de permitirme, no obstante, contando de antemano con la exquisita amabilidad de usted, formular en su ilustrado semanario algunas omisiones, muy dignas de tenerse en cuenta, que he notado al repasar el susodicho escrito, y que sin duda su autor y cuantos le han precedido no han hecho constar tal vez por olvido, no; seguramente porque las des conocen.

Como dicho escritor con muy buen juicio afirma, no hay en todo el Ejército ni en nada que se le asemeje ó que de él dependa una clase más infortunada y desatendida que la del Guardia civil, por lo que respecta á su ascenso al inmediato empleo, pues, á parte de lo difícil que es á un individuo ver su nombre en la lista de elegidos por la infinidad de aspirantes que anualmente concurren á tomar parte en las oposiciones, aun cuando se trate de un número de vacantes probables insignificante, y por otras circunstancias que no son ahora del caso, solamente por el motivo de no ser respetados los derechos adquiridos de un año para otro, dicho ascenso puede considerarse en el Cuerpo, para la inmensa mayoría, como un milagro; y aun cuando pudiera objetarse que con la perseverancia y el estudio todo se alcanza, yo puedo oponer á este argumento el hecho real y positivo de individuos que han asistido á nueve oposiciones para el ascenso á Guardia primero y Cabo respectivamente, y los cuales se encuentran hoy en la propia forma que el primer día, á pesar de su honradez y laboriosidad, no habiendo conseguido otra cosa que verse indefinidamente propuestos para el ascenso, y á última hora tener que renunciar á tal exhibición, completamente aburridos y desanimados.

Y no es solamente el perjuicio que á los Guardias ocasiona el actual reglamento de ascensos lo que me ha movido á escribir este artículo, las graves lesiones que ocasiona á los intereses del Estado en general, y en particular á los de cada individuo, más son de tener en cuenta, en mi concepto, que todo lo dicho anteriormente, pues si se considera que repetida y periódicamente cada año concurren por término medio á cada una de las capitales de los 16 Tercios que hay en la Península 60 hombres, y me quedo demasiado corto, con el fin de tomar parte en las oposiciones, en cuya operación y viaje de ida y vuelta á los puestos tardan, sin exagerar, seis ó siete días, de aquí resulta que la nación satisface, por espacio de igual tiempo, el haber á cerca de 1.000 hombres, sin otro objeto que el proporcionales un viaje de recreo, cuando, en mi sentir, esto pudiera evitarse, por haber Tercios que, no dándose al año ni una vacante, con los aprobados una vez que fueran dignos de ascender al empleo superior, había para cuatro ó cinco años sin necesidad de más tanteos anuales, pues esto último los Jefes y Oficiales en sus revistas pudieran efectuarlo, y hasta proponer la exclusión de los que se hicieran indignos de figurar en dichas listas.

Tocante á los perjuicios materiales que para los individuos trae aparejado el método que se viene siguiendo, no hay más que preguntar á los ya citados mil peregrinos, que, unos por no perder lo adelantado y los más por probar fortuna, van á contribuir anualmente con sus 80 ó 40 pesetas al movimiento mercantil en las repetidas capitales, con menoscabo de las atenciones más necesarias de la vida para sus pobres familias, que, haciendo toda clase de economías y careciendo hasta de lo más indispensable, tienen que ahorrar, sin más remedio, la cuota consabida, para que el cabeza de ella pueda hacer el referido viaje, trayendo, en cambio, á la casa-cuartel, en la mayor parte de los casos, un desengaño más y unas pocas de ilusiones menos que

llevó, capaces todo esto de dar al traste con el estímulo y buena voluntad mejor consolidados.

Con que si esto, que todo es una verdad exacta de cuanto sucede con el repetido actual sistema de ascenso á Cabo en el Cuerpo, amén de otras cosas que callo y que mis lectores pueden suponerse, no son para tenidas en cuenta por quienes pueden y deberían evitarlo, hay que confesar, querido Director, que el sentido común es un mito en nuestra patria, y reconocer que en ella no se remedia sino lo más secundario.

No proponiéndome otra cosa que aportar mi grano de arena á la obra bienhechora emprendida por usted de regenerar á la humilde clase que nos ocupa, á la vez que prestar un servicio, si bien pequeño, desinteresado, al Cuerpo á que me honro pertenecer, suplicándole me perdone por haber, sin notarlo, dado demasiada extensión á este escrito, queda de usted, señor Director, con el mayor respeto y consideración, atento, afectísimo y seguro servidor q. b. s. m.,

JOSÉ CASERO JIMÉNEZ.

Trujillo 29 Junio 1894.

## Sección de Ultramar

EL BANDOLERISMO

Los recientes secuestros llevados á cabo por el tristemente célebre bandido Manuel García, provocando la general indignación, han hecho que de nuevo y con igual calor que en no lejana fecha, la prensa cubana discuta después de querernos persuadir de la ineficacia del sistema hoy empleado para la represión del bandolerismo, de tratar de hacernos dudar de la competencia de las autoridades, y de poner en tela de juicio la bondad del benemérito Instituto en el desempeño de su delicado cuanto penoso cometido, discuta, repetimos, el medio más oportuno para lograr la extinción total de aquella plaga que, sembrando el terror y el espanto en la población pacífica y honrada, sirve de rémora al desarrollo de la agricultura y de la industria, venedores de riqueza inexplorados, y que harían, seguramente, de la gran Antilla la más envidiada de las posesiones europeas allende el Océano.

No nos toca á nosotros defender la gestión de la autoridad en este asunto, ni, por consecuencia, investigar y emitir opinión acerca del mayor ó menor acierto de sus disposiciones, cosa que por necesidad habríamos de hacer en aquel caso; queremos sólo exponer con nuestra protesta algunas ideas en pro del Cuerpo á cuya defensa nos consagramos, porque para nosotros, que conocemos el celo y buen deseo que animan á todos y cada uno de los individuos que prestan sus servicios en los tercios de la isla; para nosotros que tenemos siempre muy presentes las ventajas obtenidas y los sacrificios nunca bien recompensados que éstas suponen, es una ofensa, acaso la mayor que puede hacerse al Cuerpo, dudar de su eficacia para llenar las funciones propias de su Instituto, cuando precisamente están dando pruebas de todo lo contrario.

La teoría no puede ser más peregrina ni de más irrisitable lógica. Desde Julio del año último, la Guardia Civil es la fuerza casi única dedicada á la persecución del bandolerismo; obra con relativa independencia y bajo la dirección de sus Jefes naturales, y sin embargo el bandolerismo subsiste; luego no es eficaz ni puede esperarse nada decisivo del benemérito Cuerpo á quien el ilustre Duque de Ahumada diera vida, consagrando sus energías y talentos.

Nada importa que la fuerza sea reducida, que materialmente la sea imposible prestar el servicio, que no encuentre apoyo en los naturales, que las autoridades subalternas no la presten su poderoso auxilio. La Guardia Civil, y sólo la Guardia Civil, es la verdadera culpable, como pudiera ser culpable el carbón ó el zinc de una pila eléctrica que careciese del agua indispensable á su funcionamiento regular, si no es produjera el fluido que de ella esperais obtener.

Si la Guardia Civil, como hemos dicho en todos los tonos, y hoy repetimos de nuevo, no cuenta con el personal ni siquiera para atender á las más perentorias necesidades; si la Guardia Civil, aun así, y á pesar de no disponer más que de sus propios recursos, ha obtenido no pocos triunfos, los mismos colegas que hoy la consideran ineficaz lo consignaron en sus propias columnas, y el bandolerismo no se desarrolla y crece como se desarrolló y creció anteriormente y cuando no contaba el Cuerpo con el centro directivo con que en la actualidad cuenta, ¿á qué negarle su competencia, á qué considerar poco menos que inútiles sus gestiones y regatear el mérito de sus trabajos, todavía más importantes y más dignos de loa, por lo mismo que no cuenta con los elementos indispensables?

Mucho y mucho pudiéramos decir para demostrar los injusto de este proceder, que sólo se explica en quien, vehemente con exceso, juzga los hechos por la impresión del momento, sin dar lugar á que la

reflexión destruya el mal efecto que pudiera aquella producir; pero basta á nuestro objeto el sólo hecho antes apuntado de que el bandoleirismo permanezca estacionado, no obstante lo profundo de sus raíces y el cúmulo de condiciones que ofrece el país en pro de su desarrollo, pues aquella sola circunstancia es el más poderoso de los argumentos que pudieran emplearse.

Por otra parte, el estado actual de la Península es ni remotamente parecido al que precediera al de los años 44 y 45? ¿La seguridad personal se hallaba entonces garantida en despoblado hasta el extremo en que lo está hoy? ¿Quién obró, pues, ese milagro?

Obsérvese que de las fechas citadas data la creación de la Guardia Civil, y que los campos, infestados de malhechores hasta entonces, víéronse como por encanto libres de tan terribles huéspedes. La naciente institución que nuestros mismos padres contemplaron asombrados, cuyos hechos admiraron y á quien sin vacilar se otorgó unánimemente el honoroso título de benemérita, obtuvo, merced á una labor constante, y gracias á su perseverancia y á la solidez de su organización, lo que ni la Santa Hermandad ni los Miqueletes, ni aun el mismo Ejército pudieron lograr en cientos y cientos de años.

¿Y esta fuerza que obtiene triunfos tan señalados y nos ha probado ser única é insustituible en el especial servicio á que se consagra, que para honra de nuestra patria ha servido y sirve de modelo en el extranjero, es deficiente é inútil en Cuba?

No podemos explicárnoslo en forma alguna. Causas muy distintas, razones de otro orden, son las que, sin embargo de los esfuerzos, celo y buen deseo de la Guardia Civil, contribuyen, por singular manera, á que el bandoleirismo ejerza todavía en el campo su perjudicial y desastroso influjo; una vez obtenida la desaparición de aquéllas, nada se opondrá á la destrucción de éste, que será, seguramente, inmediata.

En otro artículo nos ocuparemos, aun cuando con el laconismo que nos permite el corto espacio de que disponemos, de examinar aquellas causas; vérase entonces más palpablemente la injusticia de los cargos que por algunos se hacen hoy al benemérito Instituto, quien á pesar de su fuerza moral y de su prestigio, nada fuera sin el apoyo eficazísimo que todos estamos obligados á prestarle.

## Puerto Rico

Sin perjuicio de ocuparnos con más detenimiento del asunto publicamos gustosísimos la siguiente carta que desde la capital de la pequeña Antilla, nos dirige uno de nuestros abonados.

Señor Director de EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL.

Muy señor mío: Espero dé cabida á estos mal coordinados renglones, para que se eche una ojeada á esta Antilla, y se remedie, si no en todo en algo, á la Guardia Civil de Puerto Rico.

Según oídas, tenemos creído que se nos daría el pasado año económico el real fuerte por sencillo, como desde entonces disfrutaban los Sargentos, y no los Cabos é individuos, y aquí llamamos la atención, que, después de transcurrir un año, no hemos conseguido nada; y siendo muy necesario el aumento de sueldo, pues en esta isla se encuentran los comestibles sumamente caros, que, si bien es verdad que tenemos de sueldo 25 pesos, también son nuestros gastos superables, y no podemos salirnos de un itinerario bien reducido, pues hasta nuestras prendas de uniforme se realizan á precios alzados, advirtiéndome que sólo tienen su primera vista, pues después de mojadas éstas, se quedan en

mitad de precio, costando un traje cerca de 6 1/2 pesos, y ya que la benemérita pone todo su afán por el sostén del atificado, y palo de muerte al criminal, que, no cesando ni de día ni de noche en constante facción, no pueda ensancharse en sus necesidades, tanto y más el que tiene familia.

Así, pues, señor Director, si todavía no ha llegado á sus noticias, hará por todos sus medios que el nuevo Cuerpo, que reporta y reportará beneficios innumerables, sea agraciado en este caso, y más cuando su nombre llena un lugar en nuestra Historia sin que pueda esclarecerse; y ya que no podemos con nuestros deseos el referido aumento, usted, señor Director, que tiene facilidad de poder alcanzarlo y ser oído, pues de sus buenos sentimientos y de la constante lucha para bien del Cuerpo no esperamos menos, confiamos en usted, que con su talento y buenas disposiciones trabajará constantemente, y máxime siendo en beneficio de la Institución, y más cuando ya había acordado por esta isla cierta cantidad para este objeto; pero se conoce que no ha ido en presupuesto, ó lo que se teme, que pueda distribuirse en otros asuntos.

Por lo que le expongo, señor Director, ya ve cuáles son nuestros deseos, y las razones en que nos fundamos; pero tenemos que no podamos conseguir, y por lo que le suplico no demora mi oferta, que indudablemente trabajará en bien de la Guardia Civil, y nosotros nos complaceremos en ello, en tener un defensor de tan digno nombre.

Por último, muéstrense en tan honroso Cuerpo los medios mejores para el progreso de la Institución, la que no cesa de ser el descanso del propietario y la tranquilidad de la nación, y ya que á todo estamos expuestos en nuestras batidas al criminal, ¿no es digna de esta recompensa? Lo que de todo anhelamos y esperamos en V. señor Director, procure no olvidarnos, por lo que le damos anticipadas gracias en nombre de la benemérita, de la que me honro formar parte.

Suyo afectísimo,

JUAN LEÓN AGUDO.

## La reforma de la cartera

### HASTA NUNCA

De las modificaciones que en el vestuario y equipo reglamentarios del Guardia Civil exigen una detenida atención, ninguna tan necesaria y urgente como la cartera de servicio.

En uno de los primeros números de EL HERALDO vió la luz pública este asunto importantísimo, y desde entonces, ora la Redacción, ora discretísimos suscriptores, han tratado sin interrupción la tan traída y llevada cuestión de la cartera.

EL HERALDO manifestó poco tiempo ha la noticia del ensayo que se pensaba hacer con dos modelos, no de cartera, sino de sistema de suspensión: uno de ellos es igual al actual, con la diferencia de que, en vez de ir unidos los tirantes de la cartera por medio de hebillas, van sujetos por unas grapas que hacen más cómodo el manejo.

El otro sistema consiste en llevar la cartera independiente del resto del corraje; y en vista de estos dos propósitos, llamamos la atención, señor Director de EL HERALDO, sobre lo que sucedió el día 14 del actual con una pareja compuesta del que suscribe y su compañero, subiendo la cuesta titulada «El Paraíso».

A la una de la tarde de este día hemos visto el resultado que inscribe de pura necesidad, referente á lo que se trata en su reforma, pues subiendo la susodicha cuesta, y como quiera que la hora era oportuna, y con la mucha tirantez que ésta

hace á la espalda del individuo, por ir enganchada en el corraje, haciendo que el cuello de la levita achique en un tanto más al que la usa, y á efecto de esto, siendo bastante molesta la chapa del cinturón de los expresados que la llevamos, y fatigados con el calor, no pudimos por menos que, al llegar á un nacimiento de agua, suspender la marcha y bajarnos para apagar la sed.

Y haciendo reverencia á dicho manantial, se le vino la antedicha cartera por la cabeza del interesado, en ocasión que, por demás que acudió con la precipitación más momentánea, no pudo salvarla sin que se mojara toda la documentación que la misma contenía, perdiendo de esta manera cansarle un gran perjuicio al servicio que llevaba encomendado, queriendo efectuarlo al propio tiempo el que suscribe, y teniendo el compañero del choque citado tenerle cuenta de ella para que no sucediera lo anteriormente citado, mientras éste también lo efectuaba, siéndole de todo punto indispensable, para poder evadirla del peligro de la del antes citado, como quizá que era la documentación que quedaba dispuesta para lo que pudiera sobrevenir, y obligación que llevaba encomendada, de malhechores y carpeta con documentos interesantes para la persecución de los mismos, ¿no pudiera darse el caso, señor Director, que de esa manera los perseguidos por la benemérita, pudiera muy bien haber un choque é intento á la fuerza, aprovechándose de este aturdimiento en que se encontraba esta pareja, siendo de todo punto indispensable?

Pues bien, señor Director, no queda más que, para evitar estas circunstancias agravantes, que el latiguillo de la cartera prenda en el pasador de los tirantes, como está prevenido; pero de esa manera haría falta para cada pareja, y en todos los momentos, un ordenanza, que no pudiera la fuerza distraerse de su servicio; pero como este caso no puede ser por ningún concepto, le llamamos la atención, señor Director, que tenga á bien insertar estos cuatro y mal coordinados renglones, para, de esta manera llamar la atención de nuestros dignísimos Jefes, y para ver si de este modo pudiéramos llevar á efecto la opinión de todos los de la clase de tropa é individuos de que se compone el Cuerpo, pues va á hacer dos años, señor Director, que se explora la voluntad á todos los individuos de la clase de tropa para que afirmaran el mejor medio conveniente para el individuo y al propio tiempo para el desempeño de sus obligaciones, y en casos dados poder efectuarlo con más energía y prontitud á que se refiere en todo el buen comportamiento del Instituto, y para eso, señor Director, es menester que ponga en las columnas de su ilustrado periódico las bases, que, á voluntad de todos los individuos de que se compone la dotación de cada puesto, hemos informado en la forma que le participo en esta ocasión, que fué la siguiente:

Que se suprima la cartera que existe en la actualidad, y se sustituya por un portapapeles de tamaño reducido, que parta del hombro izquierdo al costado derecho por medio de una correa color avellana, para diferenciarse de los señores Jefes y Oficiales, lográndose con esto mucha soltura para los individuos que pudieran encontrarse en graves conflictos, por quitarles toda libertad de movimientos la actual cartera.

JOSÉ GÓMEZ Y GÓMEZ,  
Guardia primero.

## Permutas

Francisco Murias Yáñez, Cabo de la 7.ª Compañía de la Comandancia del Sur, desea permutar con otro de su clase de las de Guadalajara ó Segovia.

Juan López Quesada, Guardia 2.ª de la Comandancia de Málaga, puesto de Villanueva de Algaidas, desea permutar para la infantería ó caballería de la de Almería.

Andrés López Fernández, Cabo de la 4.ª Compañía de la Comandancia de Burgos, puesto de Torredandino, desea permutar con otro de su clase de las de Lugo, Coruña, Orense, León ó Palencia.

## Desde Coria del Río

Con el mayor gusto publicamos la siguiente carta que persona agena al Cuerpo nos remite, para que vean los detractores de la Guardia Civil cómo se conduce ésta en los motines públicos.

Sr. Director de EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL.

Coria del Río 24 de Junio de 1894.

Muy señor mío: Sin títulos para dirigirme á usted, lo hago impulsado por el deseo de que sea conocido un hecho notabilísimo de un individuo que pertenece á la Guardia Civil.

Conocido es el conflicto de orden público ocurrido en esta villa la noche del 13 del actual, suceso de que los periódicos políticos de diversos matices se han ocupado, pero sin haber fijado su atención en su nota más saliente, en el acto de más resonancia y á que mayores elogios ha tributado la opinión unánime de los habitantes de esta población.

Me refiero al heroísmo demostrado, al valor concienzudo y prudente del Sargento comandante del puesto de la Guardia Civil de esta villa, D. Manuel Fernández Orellana, á quien se debe que Coria del Río no presenciara aquella terrible noche una de esas catástrofes que llevan el luto y el espanto á los habitantes de una población.

Sin entrar en otro orden de consideraciones ajenas al objeto de esta carta, expondré la síntesis de los sucesos que se desarrollaron desde las ocho á las doce de la noche del día 13.

Un numeroso grupo de mujeres y niños crecidos, provistos de una bandera, dirigióse á la Casa Ayuntamiento gritando: «Abajo la plaza de abastos.»

Este grupo fué reforzado por los trabajadores del campo, que se hallaban reunidos en la plaza donde acostumbran hacer la contratación de sus servicios con los propietarios y labradores, haciéndose imponente la manifestación por haberse reunido más dos mil personas de ambos sexos.

Se arrojaron piedras á varios edificios, se dispararon armas de fuego y se cometieron excesos.

No me incumbe juzgar los hechos bajo aspecto diferente á mi propósito, y prescindo de ello.

Hállabase el Sargento de la Guardia Civil señor Fernández Orellana, con un Guardia que le auxiliara; y desde los primeros momentos, solicitado al cumplimiento de sus deberes, trató de disuadir de su propósito á los amotinados; pero el peligro arriesgado, los sucesos se complican, y era preciso evitar desgracias personales. Compréndole así el señor Fernández Orellana, y con esa serenidad de ánimo que pocos séres conservan en momentos de peligro; con esa abnegación y patriotismo que sólo demuestran los que poseen en alto grado las virtudes cívicas, se introduce entre los grupos más rebeldes, cuando una lluvia de piedras caía en el lugar del suceso y comenzaban los disparos; exhorta á las masas á que depongan su actitud agresiva, aconseja á unos, intima á otros y se conduce en todas ocasiones con tanta energía y tal suma de prudencia, que al cabo de dos horas de una lucha noble y levantada, en medio de los peligros que corría, sin hacer uso de la fuerza y sin atender á otra cosa que á conjurar la catástrofe que se avecinaba, consigue que aquellos grupos más numerosos

## Ayudantes - Secretarios

II

¡Todas aquellas nativas energías, todas las facultades potenciales, todo cuanto era nervio, todo cuanto era expresión de vida, todo eso ha sido en el transcurso de los tiempos lícita y honradamente empleado en beneficio patrio y en el desempeño de su misión social; ni una extralimitación que justifique una merma; ni un desbordamiento que requiera restricciones, nada, en fin, que impulse las cosas hacia atrás, si no es el aplauso y el voto unánime de la opinión sana, que satisfecha del buen uso le ratifica por su voluntad, y por su voluntad solicita ampliaciones... Y sin embargo, la acción persistente del legislador va, no confirmando, sino contra la pública corriente y aun contra la pública creencia, va debilitando, mermando y empequeñeciendo la Institución, reduciéndola á límites ni soñados, dentro de un orden moral de ideas.

En vez de perfeccionar, ó cuando menos, estacionar la obra, cuyos éxitos indujeron á las copias, siguen las tendencias, convertidas en hechos, caminos opuestos, siendo ahora nosotros quienes estamos destinados ¡oh, tiempos! á confundirnos en una absoluta asimilación con los gendarmes franceses, con las guardias cívicas ó nacionales en otros países, ó con la municipal portuguesa. De imitados descendemos á imitadores de los mismos para quienes fuimos envidiado tipo, y, de muchos, origen: desechamos el cuadro original de firma gloriosísima, y aceptamos con regocijo como obra artística la oleografía.

Semejante *vice-versa*, expresión de esenciales contrastes, explica otros, si, bien importantes, por fortuna, de detalle, uno de los cuales motiva este escrito.

Siendo una verdad que el mando en la Guardia

Civil es más difícil que en cualquier otro Cuerpo, por la situación diseminada de las fuerzas, por ser más extenso el radio de sus relaciones oficiales, generando círculos de día en día máximos; con ser otra verdad que el más amplio, la revista más larga, la ausencia más prolongada es la del primer Jefe de una Comandancia; con ser otra verdad que á este afluyen, de este parten y por este se resuelven todos los variados incidentes del servicio; con ser, dentro de los de su categoría, en el Ejército, y aun de superior empleo, el Jefe de más activa vida, de más responsabilidades, de más iniciativas, de más variedad de relaciones, de más *tiquis-miquis*—permítase por lo exacto—y hasta ¡por qué no decirlo! de más avanzada edad, pues ya se sabe que siempre vamos á la zaga en eso de los escalafones; con mediar todo esto, no reflejo fiel, sino ligero esbozo de realidades tangibles, es también por esa ley de *vice-versa*, el Jefe del Ejército que con menos medios cuenta para hacer cumplir sus órdenes; con menos auxiliares para inspirarlas con acierto, y con menos recursos para asesorarse prontamente, tomando rumbos exactos encaminados al fin de su misión, como pocas importantísimas, como muy pocas difíciles, y como ninguna resumen y compendio de lo que es y puede ser la Guardia Civil, pues en ellos se compenetra la vida toda de la Institución.

Todo Jefe de Comandancia, por la variedad y extensión de asuntos dichos á su cuidado, necesita auxiliares inteligentes que secunden con acierto sus propósitos. Si dentro de las Compañías, Oficiales y tropa cumplen sus deberes, obedeciendo sus órdenes, para ayudarle á dictarlas, para enterarle en los detalles, para redimirle de los trabajos menudos, que, siendo muchos, distraen la atención y debilitan energías para lo importante, no tiene quien mande una provincia más que un Cabo y un Guardia ó dos muy aptos sin duda alguna, muy ilustrados y muy dignos todos; pero, por su desgracia, en posesión de una categoría militar que les cohibe asesorar al Jefe y á éste pedirlo para resolver asuntos que, por su propia importancia ó por

relacionarse con procederes de sus superiores, pueda, teóricamente, dudarse de todas las condiciones de libertad para emitir juicios exactos, ó de las garantías de imparcialidad, prenda indispensable de la justicia y de acierto en las determinaciones.

¿Cuántas veces el Jefe de Comandancia, á solas con su pensamiento, pulsa y medita una cuestión que, inseguro y por obligación, resuelve con los temores del yerro, cuando una simple palabra llevaría á su inquieta conciencia la pérdida calma, y aquélla no llega por mutuos respetos de necesaria disciplina! ¡Y cuántas familias y cuántos intereses sujetos á este formalismo!

Pero como se agigantan los defectos, patentizándose sensiblemente la mezquina organización de las primeras oficinas, es con las ausencias de los primeros Jefes. Los segundos, que entonces les sustituyen, dada su exclusiva misión administrativa, desconocen la provincia, desconocen el personal ó sus condiciones, desconocen la situación de los puestos, todo cuanto á la práctica del servicio se refiere, todo lo desconocen, y un suceso imprevisto, entre nosotros frecuente—obligales la necesaria sucesión de mando á dar órdenes que, ó son dictadas bajo los auspicios del Cabo, único elemento consultivo, ó si prescinde de él salen como los malos negocios: á riesgo y ventura.

¿Y en las reconcentraciones? Tal vez un volumen ocupara su examen. Cuantos las padecen, digan en conciencia si para esos casos no está clamando la experiencia por alguien que, sabiendo las incidencias de los sucesos, conociendo la voluntad del Jefe, siendo intérprete y *viva voz* de sus pensamientos, que supliendo en el cuartel su inevitable ausencia y recibiendo directamente sus órdenes y transmitiéndolos con unidad de acción aquí y allá, regularice las cosas y ordene el natural desorden propio de ocasiones tan excepcionales, mucho más excepcionales y quizá algunas veces infrecuentes, por eso mismo, porque cuanto es signo de régimen y de pauta, yace extinto, esperando revivir cuando es menos necesario.

Van las varias ruedas de la maquinaria girando, girando con rápidos movimientos; van las piezas marchando según el inicial impulso, pero el eje que ha de unir las, el eje que ha de combinarlas, el eje que ha de someterlas á una común dirección, el eje ese, no existe.

Y ese eje, es el Ayudante.

Si en una concepción exclusivamente militar reputamos batallón, la Comandancia, y aun con elementos más heterogéneos, no tiene defensa, la falta de ese otro militar, tan característico, tan tradicional, tan necesario: tal defecto, acusa el muy grave de cojera orgánica. Y no se trata de hipótesis, trátase de hechos. Reúnase cualquiera Comandancia, y ó no nos hemos alimentado en el seno de la Ordenanza ó principiando por el Jefe y concluyendo por el Guardia, todos lamentamos una inevitable confusión por la carencia de método, originada por la ausencia de una persona que en su cargo entre como misión la de metodizar y esclarecer.

En el orden de interiores necesidades, van apuntadas más bien á guisa de sumario, las razones que militan para dotar á los primeros Jefes de auxiliares en sus oficinas, y juntas aquéllas con estas, ellas demuestran sin mayores argumentos cuáles y cuántos son los que claman por la creación de los Ayudantes secretarios.

Y no sólo por lo dicho y su innegable utilidad; es tan bien precisa la creación hasta por un medio estímulo de defensa. Requiere la dignificación del mando de Comandancia que, siguiendo la marcha iniciada, se va como todo empequeñeciendo, con merma de los prestigios del cargo y consecuentemente de los del uniforme.

Con estos auxiliares, las llamadas rutinarias, abusivas y casi siempre desconsideradas de los Gobiernos civiles tendrían para los primeros Jefes una limitación natural y digna.

EULOGIO QUINTANA DUQUE.

(Continuará.)

y agresivos. prorrumpían en gritos de ¡viva la Guardia Civil!

A las doce de la noche tenía dominado el tumulto, pacificado al vecindario y restablecido el orden, sin que hubiese que lamentar desgracias personales.

Los esfuerzos de un solo hombre, señor Director, vieron coronados por el mayor triunfo á que puede aspirarse. ¡Justo tributo de admiración y de respeto al que con su rara inteligencia, con su valor sin límites y con su excesiva prudencia, consiguió en determinados momentos evitar los horrores que casi siempre dejan tras sí las conmociones populares.

Se causaron daños materiales de consideración; pero sobre que fué imposible evitarlos, esto demuestra lo imponente del suceso, y da la norma de los esfuerzos y las angustias porque atravesara el digno Sargento de la Guardia Civil.

La conducta del mismo dejará eterno y grato recuerdo en el ánimo de estos habitantes, quienes le prodigan justos y merecidos elogios.

Tengo noticia de que el Alcalde de esta villa se ha dirigido al señor Gobernador civil de la provincia y al señor Coronel Subinspector del Cuerpo, residentes en Sevilla, manifestándoles, con parecidos razonamientos, los méritos contraídos por el Sr. Fernández Orellana, y que este municipio vería con gusto que el Gobierno de S. M. le otorgara una recompensa de esas que honran á quien las recibe y se conceden con aplauso.

Si como creo, usted estima oportuno ocuparse de este asunto en el periódico que tan dignamente dirige, sírvale mi firma de garantía para responder de la verdad de los hechos, y haga en el mismo las observaciones que crea precedentes, como le ruega el que con tal motivo se ofrece á usted atento S. S. Q. B. S. M.

GERMÁN G. GÓMEZ

Información de "EL HERALDO,"

Como consecuencia de la plantilla que se crea para el Colegio de Sargentos, en el presente mes ascenderán, á más de los consignados en nuestro número anterior, los señores siguientes:

- A Coronel, D. Manuel Morell Agra.
A Teniente Coronel, D. Manuel Cuses de Tort.
A Comandante, D. Manuel Alvarez Alarcón.
A Capitanes: D. Joaquín Alverola Morán, de Cuba, y D. Francisco Quevedo Obregón.
Se coloca un Capitán de reemplazo.
A primeros Tenientes: D. José Ubago Martínez, D. Trinidad Todolí Alcaraz, D. Fernando Rueda Labrador y D. Valentín Balbuena López.
Se coloca un primer Teniente de reemplazo.
Ingresan cuatro segundos Tenientes de la escala de reserva.

Cabos ascendidos á Sargentos.

Tomás Martos Aizpurre, de la 5.ª de Guadalajara á la 7.ª de Vizcaya; Enrique Muedra Coneche, de la 9.ª de Castellón á la 7.ª de Albacete; José Rodríguez Laliga, de la 1.ª de Baleares á la 3.ª de Burgos; y Julián Mendoza, supernumerario del Sur, á León 6.ª

Traslados de Sargentos.

Luis Escort Cardona, de la 7.ª de Vizcaya á Jaén

5.ª; y Santiago Montero Sánchez, de la 7.ª de Albacete á la 2.ª de Valencia.

Cabos postergados.

Rafael Moriano Delgado, de la 11.ª de Huelva á la 5.ª de Guadalajara; Juan Renil Gual, de la 10.ª de Cádiz á la 9.ª de Castellón; y Juan Redondo, de la 4.ª de Teruel á Baleares 1.ª

Colocación de supernumerarios con arreglo á la Real Orden de 30 de Abril de 1886 y Circular de 19 de Diciembre de 1894.

CABOS DE INFANTERÍA

Quintín Carracedo Otero, de Badajoz, á la 2.ª Compañía de la misma; Francisco Checa, de Jaén á Badajoz, 3.ª; Domingo Fernández, de Oviedo á Logroño, 1.ª; José Ortells, de Valencia á Logroño, 2.ª; Anselmo Zumet, de Valladolid á la 3.ª de Burgos; Juan García Velasco, de Burgos á la 4.ª de la misma; Agapito Largo, de Zamora á la 5.ª de Burgos; José Arias, de León á la 6.ª de Santander; Justo Borrrel, de Huesca á Santander, 7.ª; Pedro Sanz, de Granada á Soria, 8.ª; Ricardo Mollar, de Alicante á Soria, 9.ª; Lorenzo Mateos, del Norte á la 4.ª de la misma; Antonio Oroz, de Navarra á la 6.ª de la misma; e Ildelfonso Suárez, de Orense á la 4.ª de la misma.

Ascensos en el Arma de Caballería.

Epifanio Gorritz Itubide, de Barcelona al Escuadrón de la misma, y José Tobar, de Granada á Tarragona.

Traslados de sargentos.

Juan Graña Vázquez, de la Comandancia de Caballería á Coruña, Escuadrón, y Dámaso Real Fernández, de Tarragona al primer Escuadrón del 14 Tercio.

Colocación de supernumerarios con arreglo á la Real Orden de 20 de Abril de 1886 y Circular de 19 de Diciembre de 1892.

CABOS DE CABALLERÍA

José Gascón, de Valencia á Coruña; Antonio Moreno, de Murcia á Madrid; Manuel Gavilán, de Ciudad Real á la misma Comandancia; Gregorio Martínez, á Barcelona, y Diego Pérez, de Cádiz á Córdoba.

Puerto Rico

Advertimos á nuestros suscriptores que nuestro corresponsal en aquella Antilla, D. Francisco Alvarez Martínez, Cabo de la Guardia Civil en San Juan, ha vuelto á entrar en funciones.

Siendo, pues, nuestro representante, con él deben entenderse nuestros abonados en todos los asuntos relacionados con el periódico.

NUESTRO CONSULTORIO

Siero.—M. V. A.—1.ª, 2.ª y 3.ª El capítulo 7.º de la Cartilla, con toda precisión y claridad trata el asunto; constríbase en absoluto á lo que en él mismo se previene. 4.ª No, señor. 5.ª Si á su debido tiempo no las sacaron, deben pagar recargo como cualquier otro vecino. 6.ª En el caso anterior no hay derecho á reclamar. 7.ª Para proceder al embargo, la autoridad que ha de llevarlo á cabo, necesita orden por escrito del Gobernador Militar para penetrar en el Cuartel. 8.ª Sí, señor; al Alcalde recomendando el correspondiente recibo.

Corrales.—D. D. S.—1.ª Negado en 27 de Abril último por falta de estatura. 2.ª 2. 3.ª El número 3.

Villanueva de los Castillejos. J. R.—1.ª Hecho el traslado. 2.ª No, señor; sólo se sirvió para extinguir seis meses antes el compromiso que en aquel entonces se hallase sirviendo. 3.ª No, señor.

Dos Hermanas.—J. M. Ll.—1.ª En 8 de Octubre de 1878.

Cardenete.—A. G. S.—1.ª Desde que su quinta pasó á la reserva. 2.ª Hecho el traslado.

Villamantilla.—F. R. S.—1.ª El segundo resulta ahora más antiguo. 2.ª Sólo la parte correspondiente al Tesoro. (Reales órdenes de Guerra de 29 de Octubre de 1878 y 28 Agosto del 79, y la de 17 de Julio de 1875 de Gobernación.

Villafranca.—S. G. G.—1.ª En la revista del presente mes ha causado alta en la Comandancia de Jaén. 2.ª Sí, señor. 3.ª No, señor; por separado. 4.ª No, señor.

Valencia.—J. M. G.—1.ª Si la nota es de la comprendida en la Real orden de 7 de Abril último, no tiene necesidad de promover instancia; el jefe puede hacerlo por sí.

Caldas de Montbuy.—F. T. C.—1.ª No, señor. 2.ª Tiene que esperar á que se abra el embarque. 3.ª Sí, señor; así está prevenido á las Comandancias.

Corvera de Alceira.—F. H. C.—1.ª Sí, señor; debe pagarse entre todos.

San Sadurn de Noya.—B. R. F.—1.ª Ninguna. 2.ª El 2. 3.ª No puede precisarse. 4.ª Reside el Jefe de la línea en el pueblo que usted cita.

Lloret de Mar.—J. M. M.—1.ª No, señor; deben entregarse al Juez tal y como se encuentren. 2.ª Sí, señor. 3.ª El 76. 4.ª 12; pero cubrirán plaza efectiva cuando les corresponda en riguroso turno de antigüedad.

Benaolán.—F. H. B.—1.ª El número 172 entre los Cabos.

Espluga de Francolí.—T. C. F.—1.ª 20. 2.ª El número 4. 3.ª El 16.

Jareno (Cuba).—M. M. G.—1.ª Sí, señor; todos los que reúnan seis años tienen derecho, pero antes tienen que servir el compromiso actual, y en este caso se cuenta usted.

San Vicente de la Barquera.—C. T. J.—1.ª Sí, señor; conserva su antigüedad si bien hay que deducirle el tiempo que estuvo licenciado.

Lérida.—F. H. R.—1.ª El número 36. 2.ª Sí, señor. 3.ª 21. 4.ª El 20. 5.ª No figura.

San Lorenzo.—J. R. F.—1.ª El número 12.

Villanueva de Algaidas.—J. L. Q.—1.ª Usted el 25 y su compañero el 33. 2.ª Sí, señor. 3.ª Publicada la permuta.

Valderrobres.—J. T. M.—1.ª El número 14.

Collbato.—F. C. M.—1.ª Su anterior se contestó por correo. 2.ª El número 4. 3.ª No, señor; se precisan seis años de efectivos servicios. 4.ª Sí, señor; perdiendo el derecho para Toledo. 5.ª En el Escorial 6.ª No hay vacantes.

Reus.—M. F. C.—1.ª El 1. 2.ª No figura. 3.ª Se le remitirá.

Fuente Piedra.—J. M. G.—1.ª El número 18 entre los hijos de veterano.

Villarroya de la Sierra.—P. L. E.—1.ª En la relación sólo aparece Fermín Guzmán Martín, que figura con el número 16. 2.ª Se le remitirá según desea.

Los Corrales.—M. G. R.—1.ª En 5 de este mes corrió la orden concediendo á usted 30 días. 2.ª No hay derecho; pero como gracia especial podría usted solicitarlo.

Alcázar.—J. H. R.—1.ª El número 10 no hay ninguna vacante. 2.ª El número 4. 3.ª Cubren plaza efectiva cuando les corresponde en turno.

Cabra.—J. G. N.—1.ª El 8.350. 2.ª El número 3. 3.ª El 8.445.

Valdepeñas de Jaén.—J. J. D.—1.ª El 9.453. 2.ª No figura usted. 3.ª Sí, señor. 4.ª No, señor.

Fregenal.—J. A. G.—1.ª Usted el 1.870 y el cabo el 3.696. 2.ª No, señor; sólo debe hacersele

el saludo, á menos que habiendo fuerza mixta prestase toda el propio servicio.

Lares (Puerto Rico). C. R. E.—1.ª El jefe de la pareja puede llevar órdenes reservadas para el servicio que no tiene obligación de revelar á su compañero. 2.ª Sí, señor; en el tiempo que se marque en el horario del puesto. 3.ª No, señor. 4.ª En Calabazanos (Palencia). 5.ª Se le remitirán.

Montellano.—J. O. M.—1.ª En San Roque (Cádiz). 2.ª Precise usted la pregunta y se le contestará. 3.ª No, señor. 4.ª Hay derecho; pero como el reglamento previene que procurando causar á los viajeros la menor molestia posible, entendemos que sólo debe hacerse cuando haya sospecha de que pueda viajar algún delincuente. 5.ª No, señor; debe usted entenderse con el autor.

Montefrío.—A. P. Ch.—1.ª No tiene usted derecho; el servicio como voluntario se le contará desde que su quinta pasó á la reserva.

Santa Bárbara.—R. L. G.—1.ª Se contestará por correo. 2.ª Los que son no pueden ya darse de baja; para los demás es voluntario. 3.ª Según la ley del timbre, sólo deben ponzole los voluntarios y reenganchados. 4.ª El número 659 entre los soldados. 5.ª El 6.245. 6.ª No, señor. 7.ª Su carta anterior no se recibió. 8.ª No enteraremos.

Torredembarra.—B. B. M.—1.ª El número 45. 2.ª El 18.

G. C. R.—1.ª No puede usted redimirse. 2.ª El 11.638.

Chiclana.—1.ª Se ha mandado á informes del Jefe de la Comandancia. 2.ª Manuel Jimenez figura con el número 7.

Getafe.—F. R. P.—1.ª Se han pedido informes al Capitán General de Cuba.

Monasterio.—J. B. L.—1.ª En Ampudia del Campo. 2.ª El número 11.

Robledo de Chavela.—L. R. P.—1.ª Con el 34; pero no tiene concedido Compañía determinada. 2.ª El 44.

Para pasar el rato

CUADRADO

Table with 10 rows and 10 columns of asterisks.

Sustitúyanse los puntos con letras, en forma que, leídas las líneas horizontales, indiquen: 1.ª Nombre de un célebre Emperador. 2.ª Idem de una población de España, también célebre en la historia. 3.ª Empleo en la milicia. 4.ª Empleo ó dignidad en la Iglesia. 5.ª Nombre de un árbol. 6.ª Idem de un instrumento musical. 7.ª Adorno de un vestido de mujer. 8.ª Nombre de un ave.

MANUEL MARTÍN ROMO GÁLVEZ.

Solución á nuestro pasatiempo del número anterior:

Una pareja sola vence cien criminales.

Remitieron la solución: D. Joaquín García, don Manuel Guerrero, D. Nicolás Calzado y D. Manuel Sendarrubias.

Al publicado en el número 48 remitieron la solución: D. Juan García Pérez y D. Miguel Conejo Carrascal.

MIGUEL ROMERO, IMPRESOR, TUDESCOS, 34.

Anselmo, con exquisita delicadeza, haciéndose cargo de la situación en que se hallaba su amada, ocultó á todos aquella felicidad que le enloquecía, y únicamente á las altas horas de la noche, cuando tenía la seguridad de que nadie había de sorprenderle en la soledad de su gabinete, sacaba las cartas de Magdalena, las leía, contestaba á la última y contemplaba largo rato el único retrato que de ella poseía; una tarjeta fotográfica que Magdalena le envió en una de sus cartas.

Los bocetos que en otro tiempo reprodujo su pincel por todas partes, habían sido cuidadosamente borrados, y Anselmo no copiaba ya aquella encantadora cabeza, pero todas las mujeres de sus cuadros tenían los cabellos rubios y los ojos azules.

En el Prado, cuando ella cruzaba reclinada en su carruaje, al lado de Eulalia, Anselmo se contentaba con mirarla de lejos, oculto entre los que como él paseaban á pie, y ella sonreía elevando sus hermosos ojos al cielo.

De esta manera pasaron algunos meses: los jóvenes eran dichosos cuanto se puede ser, encontrándose en condiciones análogas, y nada turbaba su dicha.

Era demasiado grande, sin embargo, para que fuese duradera.

CAPITULO V

Magdalena

Los Condes de Sotoverde vivían, antes de encargarse de la tutela de su prima Magdalena, en un apartado valle de Aragón.

Sus rentas eran por demás escasas y no les permitían vivir en la corte, ni aun vegetar en una capital de provincias.

En otro tiempo, sin embargo, Claudio de Meneses, Conde de Sotoverde, había brillado en la buena sociedad de la corte, y su nombre era citado como el de uno de los hombres más ricos y más elegantes de Madrid.

Claudio había heredado una fortuna inmensa cuando apenas contaba dieciséis años, y arrojándose en el torbellino de los placeres, sin atender á los años con sejos de su tío el Marqués del Amparo, único pariente que quedaba al joven, había derrochado aquella en muy poco tiempo.

Caballos, mujeres, orgías, juego, todas las locuras imaginables, todas las disipaciones posibles, concluyeron bien pronto con un capital que su padre había reunido con una economía de treinta años y con un trabajo de cincuenta.

El juego, sobre todo, dominaba de tal manera al Conde Claudio, que había concluido por serle tan necesario como el aire que respiraba.

Sobre el tapete verde quedó la mayor parte de su fortuna, y sólo cuando se vió arruinado se detuvo un momento al borde del precipicio.

Un paso más le hubiera llevado quizás hasta el crimen, acaso hasta el presidio.

Claudio había perdido por completo, además de su fortuna, las ideas nobles y levantadas que su padre había tratado de inspirarle cuando niño, los sentimientos generosos y cristianos que su madre quiso inculcar en su corazón; toda noción del bien había desaparecido por completo, y no quedaba allí más que un materialismo repugnante, que una vida depravada había hecho llegar hasta los últimos límites.

Al verse arruinado, al conocer el verdadero y lastimoso estado de su hacienda, que tahures y usureros se habían repartido en amigable consorcio con ciertas mujeres que semejan á los vampiros por alimentarse con la sangre de sus víctimas, Claudio tuvo un momento de vacilación.

No fué muy largo, sin embargo, y debemos decir que tampoco muy reñida la lucha librada en el fondo de su conciencia, si es que aún existía ésta en el pecho

detuvo asombrado; sintió algo extraño en todo su ser, algo parecido á un estremecimiento de placer y de dolor á un tiempo; latió su corazón con violencia, y tuvo necesidad de apoyarse contra el muro, porque le parecía que se le iba la cabeza y que la tierra se hundía bajo sus pies.

—¡Oh! ¡y qué hermosa!—murmuró al mismo tiempo, sin apartar sus ojos de las dos señoras.

Estas avanzaban hacia él hablando distraidamente, y deteniéndose á cada paso para contemplar los cuadros que á derecha é izquierda cubrían las paredes, y Anselmo pudo examinarlas atentamente.

Ambas vestían con lujo y con exquisito gusto; pero la que parecía de más edad no se distinguía por la sencillez, y había abaseado del oro y de las piedras preciosas en los adornos de su cabeza y garganta.

La más joven, la que había llamado la atención de Anselmo, era rubia, con hermosos ojos de un azul obscuro, y rojos labios entreabiertos de continuo por encantadora sonrisa.

Un lacayo con gran librea la seguía á corta distancia y llevaba de la mano un hermoso niño que contemplaba, admirado, todos aquellos cuadros, más por sus colores brillantes ó por sus grandes marcos dorados, que por los asuntos que representaban.

Las dos señoras llegaron al fin á la puerta; y como Anselmo permanecía aún inmóvil en el dintel, apoyado contra el marco y fija la vista en la joven de los ojos azules, ambas le miraron al pasar con aire distraído, acaso porque le llamara la atención el que aquel no les dejase el paso libre.

Siguióles el lacayo con el niño, y siguió Anselmo tras estos.

Las damas habían dado la vuelta á todo el local, y como ya se preparaban los

empleados á cerrarle, se dirigieron á la puerta de salida.

Anselmo, sin darse cuenta de lo que hacía, las siguió también, y saliendo tras ellas, miró con ansia á todos lados.

Buscaba el coche que las había llevado hasta allí, porque aquellas señoras debían tener coche; pero la calle estaba desierta.

El joven respiró con aire satisfecho, y de sus ojos brotó como una chispa de alegría; sin explicarse el por qué, había deseado que las dos damas marchasen á pie, y se cumplía su deseo.

Signiéndole detrás de ellas á alguna distancia, atravesó varias calles y llegaron á la de Hortaleza; Anselmo no apartaba sus ojos de aquella hermosa niña de cabellos rubios y ojos azules, y caminaba encontrándose con cuantos cruzaban en dirección contraria; para él no existía á su alrededor nada: ni calle, ni casas, ni transeúntes; sólo tenía ojos para la hermosa niña.

Esta y su compañera se detuvieron en la puerta de una gran casa con apariencia de palacio, y esperando á que se les reunieran el lacayo con el niño entraron todos juntos.

Antes de desaparecer por el ancho portalón, la niña había vuelto su linda cabeza, y una mirada curiosa, tímida, fugaz como un relámpago, fué á cruzarse con la mirada ardiente y tenaz de Anselmo.

Este creyó sentir un estremecimiento nervioso en todo su cuerpo; avanzó resueltamente, llegó hasta la puerta y miró con ansia hacia dentro.

Era ya tarde, y en el portal sólo se veía al portero, de gran librea, que se paseaba tranquilamente delante de su vivienda.

CAPITULO IV

Idilio de amor

Anselmo no pudo conciliar el sueño aquella noche.

Las primeras tintas de la aurora le sor-

## Cuatro grandes Fábricas de papel

DE LOS

### Hijos de Fernández Iglesias

(TRES ALMACENES EN MADRID)

Proveedores de la Dirección de la Guardia Civil

Objetos de escritorio de todas clases.

Cuanto necesiten los **Guardias**, cuanto deseen los **Comandantes de Puesto** para su correspondencia, cuanto sea útil á los **Jefes y Oficiales** para su despacho, lo encontrarán en esta acreditada casa.

Plumas, lápices, libros rayados, costeras, etc., etc., á precios reducidísimos.

Especialidad en tarjetas, timbres, facturas y trabajos litográficos de todo género.

A los señores suscriptores de El HERALDO se les hará una rebaja, para lo cual basta enviar una faja del periódico al hacer el pedido. Dirigirse á la **Carrera de San Jerónimo, 10.—MADRID**, ó á esta Administración, donde, también se reciben encargos.

## GEMELOS DE CAMPAÑA

con estuche y bandolera, reglamentarios, para los señores Jefes y Oficiales de la **Guardia Civil**

Gemelo militar, objetivo 19 líneas, cónico; aumenta cinco veces, seis lentes campo de vista á los 1.000 metros 45 metros. Peso sin el estuche 430 gramos.

Precio con estuche y bandolera, 60 pesetas.

Las condiciones de pago y descuento son según la importancia de los pedidos.

**LUIS VIVES Y COMPAÑIA**

**Calle de Fernando, número 23, BARCELONA**

### Nervios

El **Antinervioso Howard** es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta: boticas, Hortaleza, 110, y M. García, Capellanes, 1.—Va por correo.—**Instituto Audei**, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—De doce á dos.

### Impotencia

El **Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos vitales y Perlas del Serrallo** (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la **impotencia, derrames seminales** y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan **aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo**.

Venta: boticas, Hortaleza, 110, y M. García, Van correo.—**Instituto Audei**, Alcalá, 72, Madrid.

### Venéreo-sífilis

Curación é inmunidad con los remedios antisépticos, **Antiblenorrágico Ivel**, para curar todo flujo uretral, purgaciones, gota militar, etc. **Antisifilítico Cowper**, para la sífilis en todos sus períodos. Precio: 4 pesetas en las boticas, Hortaleza, 110, y M. García, Van por correo. **Instituto Audei**, Madrid.



## Fábrica de impermeables

EN BARCELONA

**LUIS VIVES Y COMPAÑIA**

Barcelona, calle de Fernando, número 23;

Especialidad en los de forma reglamentaria para los señores Jefes y Oficiales de la **Guardia Civil** y demás Cuerpos del Ejército.

Empleamos el mejor tejido, de color invariable negro firme, siendo flexible é impermeable garantizado. Capotes de buen corte, engomados y cosidos al mismo tiempo. Facilidades para el pago. Pídanse circulares y muestras.

## SASTRERIA MILITAR

DE

### VIUDA É HIJOS DE V. J. PASCUAL

Casa fundada en 1814

2, Travesía de Trujillos, 2.—Madrid.

Contratista para la Guardia Civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos. Contratas para el Ejército y Corporaciones civiles y militares.

## GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS

FUNDADA EN 1840

PREMIADA EN DISTINTAS EXPOSICIONES

DE

### HIJOS DE ANTONIO GIL

PRIM, 11, Y VITORIA, 5

BURGOS

SUCURSAL

**29, Fuencarrál, 29**

MADRID

Especialidad en sombreros para la Guardia Civil, Alabarderos, Escolta Real y Cuerpos D plomáticos.

## SASTRERÍA MILITAR

DE

### Francisco Juan Vidal

SAN BARTOLOMÉ 7, 9 Y 11, MADRID

Contratista para la Guardia Civil y Carabineros. Se confeccionan toda clase de prendas de militar y paisano. Corte excelente. Géneros del reino y extranjeros.

prendieron revolviéndose inquieto y desasosegado en su modesto lecho.

La imágen de aquella hermosa niña de los ojos azules no se apartaba un momento de su imaginación, y sentía que por instantes su recuerdo se hacía más intenso, más candente.

El joven no comprendía, no había adivinado aún que especie de sentimiento era aquel que se había hecho dueño absoluto de su voluntad, y en vano pretendía explicárselo como el efecto no más que le produjera la vista y la contemplación de un rostro cual él los había soñado para las vírgenes y los ángeles de sus creaciones.

No, no era este seguramente el motivo de aquella inquietud, de aquel malestar que sentía, malestar que al mismo tiempo, y por un fenómeno que calificaba de extraño, le era agradable y le deleitaba de una manera más extraña todavía.

Cien veces, en el transcurso de la noche, quiso apartar de su mente el recuerdo de aquella hermosa niña, y otras tantas volvía él con más fuerza excluyendo á todo otro recuerdo, á cualquier otro pensamiento, al que mostraba empeño en dar forma y vida en su cerebro.

Aquella mañana se puso á trabajar más temprano que de costumbre. Confiaba en que distraído de aquella manera, olvidaría la impresión producida por las damas y especialmente por la joven que le había mirado con tanta insistencia.

¡Inútil empeño!

El pincel corría rápidamente sobre el lienzo, pero no daba forma y vida al rostro de mujer que había delineado el día antes; confusos, borrosos, vagos, aparecieron bien pronto á unos contornos, unos perfiles que semejabán un rostro blanco, unos cabellos rubios, unos ojos azules.

Anselmo contempló su obra y reconoció en seguida lo que había hecho.

Aquel rostro no era otro que el de su desconocida.

El joven tuvo un momento de cólera y borró con rabia lo que acababa de hacer; púsose de nuevo á trabajar, y otra vez, pero más determinado entonces, apareció como evocado por mágico conjuro, el rostro angelical de la niña de los ojos azules.

Arrojó lejos de sí los pinceles y la paleta, y salió de su modesta buhardilla, decidido á no volver á ella hasta tanto que borrarse de su imaginación aquel recuerdo que no le abandonaba un instante.

¡Pobre loco! Creía cosa fácil vencer al amor, y no sabía aún que luchaba con un enemigo que se había hecho dueño absoluto del campo.

Maquinalmente, sin darse cuenta de lo que hacía se encontró en la calle de Hortaleza; y cuando levantó los ojos, que llevaba fijos en la tierra, se vió frente de aquel palacio en donde el día antes, habían entrado las dos damas.

¡Quería huir del peligro, y el peligro le salía al paso!

La hermosa niña de los ojos azules y los cabellos rubios estaba allí, en un balcón del piso principal, aprisionados los sedosos y abundantes cabellos en una linda cofia de mañana, y vestida con una elegantísima bata que contorneaba sus delicadas formas.

Anselmo sintió que toda la sangre de sus venas se agolpaba en su corazón, y que, subiéndole al rostro, le abrasaba las mejillas.

Bajó los ojos avergonzado y pasó de largo, sin atreverse á volver la cabeza para contemplar aquel hermoso semblante y aquellos ojos azules que había entrevisto posar en él unas tímidas miradas.

Pero aún no había adelantado veinte pasos, se detuvo bruscamente y volvió atrás muy despacio, clavados los ojos en aquel balcón.

—¿Por qué no he de mirarla?—se había dicho.

La hermosa niña no estaba ya allí.

Anselmo creyó morir de dolor.

—Se ha ofendido porque no he vuelto la cabeza para mirarla—murmuró para sí apretando los puños con rabia.—¡Soy un imbecil!

Pero como si aquella suposición le hubiera parecido sobradamente aventurada, añadió enseguida:

—¿Y por qué ha de ofenderse de que no la mire yo? ¿Acaso me conoce? ¿Acaso sabe que la...?

Y se detuvo asustado de la frase que iba á pronunciar; era la primera vez que se hacía aquella confesión.

—Soy un loco—continuó deshaciendo el camino que había seguido para llegar hasta allí; soy un loco, y no debo llevar más adelante mi locura. No la volveré á ver... al fin ¿para qué?

Salió de la calle y no volvió la cabeza.

Si lo hubiera hecho, hubiese visto á la niña de los ojos azules que había vuelto á salir al balcón y le seguía con la mirada impregnada de tristeza y con aire contrariado.

Anselmo no volvió aquel día, ni al siguiente, ni en toda aquella semana por la calle de Hortaleza.

Hubiérase dicho que había olvidado á la niña; pero el que hubiese entrado en su estudio, no hubiera podido sostener aquella afirmación.

En los caballetes, sobre las paredes, por todos lados veíanse retratos de mujer, pero de una sola mujer; era la misma cabeza rubia, repetida en cien posiciones distintas.

Anselmo no iba á verla; huía de ella pero su pincel reproducía su encantadora imagen á todas horas.

Aquello había terminado la obra empezada en las salas de la Exposición, y

Anselmo estaba ya verdaderamente enamorado.

Un día su amor fué más fuerte que su voluntad, y volvió á la calle de Hortaleza.

La niña rubia no estaba en el balcón; pero Anselmo supo todo lo que deseaba saber.

Se llamaba Magdalena, era huérfana, Marquesa del Amparo, y vivía con unos parientes, los Condes de Sotoverde, que habían quedado encargados de ella á la muerte de sus padres, ocurrida con pocos días de intervalo algunos años antes.

El Conde era su tutor además, y Magdalena, que aún no había llegado á la mayor edad, era inmensamente rica.

La Condesa de Sotoverde era la señora que acompañaba á Magdalena la tarde aquella en que Anselmo la vió por primera vez en las salas de la Exposición de pinturas.

Al conocer aquellos datos, el joven desmayó. ¿Cómo aspirar él, pobre, oscuro, hijo del pueblo, á conquistar el amor de una joven rica, poderosa, que llevaba un título nobiliario?

Anselmo lo consideró una locura, y otra vez se alejó de aquella calle, forzando á su amor á encerrarse en el fondo de su corazón.

Era tarde, sin embargo, y el mal no tenía ya remedio.

Aquella pasión se había hecho más fuerte que su voluntad; le dominaba, le enloquecía y todo su empeño era inútil.

Siguió á la joven, mediaron miradas, una doncella complaciente condujo la primera carta, y dos meses después Anselmo tenía la certidumbre de ser amado.

Pero aquellos amores quedaron velados en el más profundo misterio: ni aun Eulalia, la Condesa de Sotoverde, que vigilaba á Magdalena, que la espía de continuo, llegó nunca á sorprender el secreto que guardaba la joven.